



R. Vivar

28 MAR 2019

LAGUNA BLANCA,

Nº 305 / (SECCION "A").- VISTOS: Los antecedentes presentados por Don GUIDO YAMPIER ZARATE PEDRERO, conforme al llamado a Concurso Público para proveer el cargo de Técnico en Salud, Categoría C", en la Posta de Primeros Auxilios de Villa Tehuelches, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Oficio Nº 34/2019, de fecha 15 de marzo de 2019, que adjunta los antecedentes resueltos por la comisión oficial del concurso público de un TENS para la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches, publicado el día 15 de febrero del 2019, en el diario el Pingüino de Punta Arenas.

El Acta del día 28 de febrero del año 2019, firmada por la comisión en la revisión de los antecedentes.

El Acta del día 14 de marzo del año 2019, firmada por la comisión, reunida en la sala de reuniones del Servicio de Salud Magallanes a las 10:45 horas. Acta donde se sugiere al señor Alcalde la propuesta de aprobar la selección del Postulante don Guido Yampier Zarate Pedreros.

La providencia Nº 327, donde el sr. Alcalde son Eleazar Ricardo Ritter, autoriza la propuesta del postulante Guido Zárate Pedreros a ocupar el cargo de Tens en la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

El memorándum Nº 37, dirigido por el Sostenedor de Educación y Encargado de Salud Municipal, don Raúl Vivar Valín solicitando el respectivo decreto Alcaldicio de titularidad correspondiente al cargo de Planta de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

Lo establecido en el Decreto Nº 1 - 3063 del Ministerio del Interior y sus modificaciones; el D.L. Nº 2763 de 1979; los Decretos Supremos Nº 164 de 1981 y Nº 430 de 1981, modificado por Decreto Nº 280 de 1983, que aprueba convenio entre la Il. Municipalidad de Laguna Blanca y el Servicio de Salud Magallanes.

El Art. 5º, letra d), Art. 6º y Art. 14º de la Ley Nº 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"; Título II, Párrafo 2º y 3º del Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2016.

DECRETO

1.- **NOMBRASE** en la Dotación de la Posta de Primeros Auxilios de Villa Tehuelches, Categoría "C", Nivel "15", "TECNICOS DE SALUD" a don **GUIDO YAMPIER ZÁRATE PEDREROS**, Rut Nº 16.636.218-0, Técnico Paramédico, a contar del **01 DE ABRIL DEL 2019**.

2.- **DISPÓNGASE** la asunción de su cargo en forma inmediata a contar de la fecha de su nombramiento por razones impostergables de buen servicio, sin perjuicio del correspondiente trámite de visación y registro por la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

3.- **ESTABLÉZCASE**, que la persona nombrada precedentemente **debe rendir caución**, para su tramitar su Fidelidad Funcionaria.

4.- **PÁGUESE** a la persona nombrada precedentemente, la renta



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

4.- **IMPÚTESE** dicho gasto al Subt. 21. Ítem 01 "PERSONAL DE PLANTA".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB / scc

DISTRIBUCION:

- INTERESADA
- CONTRALORIA REGIONAL DE MAGALLANES
- DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL ✓
- CARPETA PERSONAL
- CONTROL
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

XIIa. Región

ALCALDÍA

Providencia N°: 350 Fecha: 20.03.19.

A: _____

Materia: Solicitud Nominamiento TENS,
Concurso Público

PARA

Archivar el trámite

☒ Archivo de antecedentes

Autorizar

☒ Conocimiento

Conversar conmigo

☒ Dar mayores antecedentes

OBSERVACIONES

Devolver a esta oficina

☒ Hacer propia firma

Informar al respecto

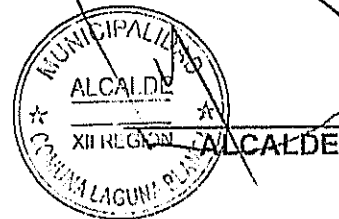
☒ Preparar borrador

Proceder a lo solicitado

☒ Proponer respuesta

Responder a mi firma

Santiago Martínez



CONTESTADO CON ORD. N°: _____

DE FECHA: _____ A: _____

IMP LATINA Chiloé 310 Pta. Arenas



Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca
EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD LAGUNA B.
— OFICINA DE PARTES
Fecha: 20.03.19
Folio: 02.
Trámite: 350

MEMORANDUM N°37, EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA B.
20 MAR 2019
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

DE: SOSTENEDOR DE EDUCACIÓN Y ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL.
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

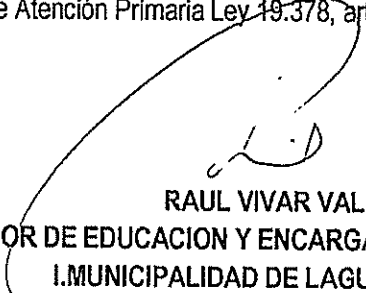
A: SECRETARIO MUNICIPAL
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

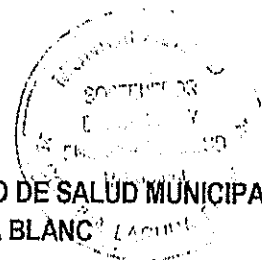
CC: ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA.

En atención al termino del Concurso Publico de un TENS para la posta clínica Rural de Villa Tehuelches adjunto en providencia la decisión del señor Alcalde don RICARDO RITTER RODRIGUEZ y los antecedentes en documentos originales del Señor GUIDO YAMPIER ZARATE PEDRERO, RUT:16.636.218-0, del proceso de Concursabilidad para hacer el Decreto de titularidad correspondiente al cargo, a partir del día 1° de abril del año 2019.

De la carrera funcionaria el señor GUIDO YAMPIER ZARATE PEDRERO su categoría es C, y el nivel es 15, de acuerdo al Estatuto de Atención Primaria Ley 19.378, artículos 37 y 42 respectivamente

Atentamente,


RAUL VIVAR VALIN
SOSTENEDOR DE EDUCACION Y ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA



REVV.

DISTRIBUCION:

- ALCALDIA
- FINANZAS
- EDUCACIÓN.
- ARCHIVO.

..

Villa Tehuelches, 20 de marzo año 2019



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
XIIa. Región

ALCALDÍA

Providencia N°: 327. Fecha: 18.03.19.

A: _____

Materia: Concurso público TENS.

PARA

Archivar el trámite

☒ Archivo de antecedentes

Autorizar

☒ Consentimiento

Conversar conmigo

☒ De mayores antecedentes

OBSERVACIONES

Devolver a esta oficina

☒ Hacer circular y firma

Informar al respecto

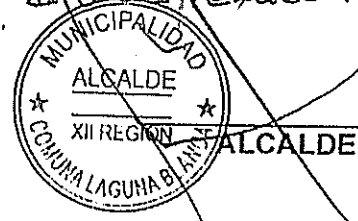
☒ Preparar borrador

Proceder a lo solicitado

☒ Proponer respuesta

Responder a mi firma

SR. SOSTENEDOR DE EDUCACIÓN Y SALUD
SE APRUEBA LA PROPOSTA DEL POSTULANTE
DOY GUARD Y GARANTÍA DE ORDEN A OCUPIAR EL
CARGO DE TENS. EN LA POSTA DE UNIDAD EDUCACIONAL.



CONTESTADO CON ORD. N°: _____

DE FECHA: _____ A: _____



MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA
— OFICINA DE PARTES —
Fecha: 18.03.19
Folio: 11
Trámite: 327

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
18 MAR 2019
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

ORD.: N° 34 / 2019.- SALUD.

ANT.: CONCURSO PUBLICO DE UN TENS PARA LA POSTA CLINICA RURAL DE VILLA TEHUELCHES, AÑO 2019.

MAT: DE ACUERDO A LO PROGRAMADO POR LAS BASES APROBADAS SE ADJUNTAN LOS ANTECEDENTES RESUELTOS POR LA COMISIÓN OFICIAL DEL CONCURSO PUBLICO. -

LAGUNA BLANCA, 15 de marzo del año 2019

DE: SOSTENEDOR DE EDUCACIÓN Y ENCARGADO SALUD MUNICIPAL
II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A: SEÑOR
RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

El día martes 12 de febrero del presente año el Honorable Concejo Municipal aprobó las bases del Concurso Publico de un TENS para la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches, y a su vez, una programación del Concurso Publico. Como también, designo a dos Concejales un titular y uno reserva que participaran en la comisión, en conjunto con el Ministro de Fe del Servicio Salud del Magallanes, más el Encargado de la Posta y el Encargado Municipal de Salud.

Por lo tanto, la comisión se integró con los siguientes participantes:

- JUAN GABRIEL MELLADO HERNANDEZ, RUT: 17.238.867-1, Representante Ministro de fe Servicio Salud del Magallanes.
- JAIME ANTONIO ARTEAGA VERA, RUT: 15.580.504-8 Encargado de la Posta Rural de Villa Tehuelches.
- RAUL VIVAR VALIN, RUT: 6.452.671-5, Encargado Municipal de Salud.
- FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ, RUT: 9.441.814-3., Concejale de la comuna de Laguna Blanca.
- MARIA ISABEL VASQUEZ BARRIENTOS, RUT: 10.164.735-8, Concejale de la comuna de Laguna Blanca.

Los Antecedentes que se adjunta a la carpeta.

- 1.- Publicación del Concurso Publico en Diario EL PINGÜINO del día 15 de febrero 2019.
- 2.- Base del Concurso Publico y Programación aprobado por el Honorable Concejo Municipal del día 12 de febrero del año 2019.
- 3.- Acta del día 28 de febrero del año 2019, firmada por la Comisión en la revisión de los antecedentes.
- 4.- Fotografía del proceso de abertura de los antecedentes de los postulantes en la sala de reuniones del servicio Salud del Magallanes en la ciudad de Punta Arenas.
- 5.- Los antecedentes curriculares de los participantes:
 - 1.- PAULA FERNANDA VILLARROEL BAHAMONDE, RUT: 19.140.439-4.
 - 2.- GUIDO YAMPIER ZARATE PEDRERO, RUT: 16.636.218-0.
 - 3.- UN SOBRE QUE NOSE ABRIÓ PORQUE LLEGÓ FUERA DE LA FECHA DE CIERRE DEL CONCURSO PUBLICO.

Total, de participantes tres Postulantes.

De esta selección de antecedentes queda seleccionado don GUIDO YAMPIER ZARATE PEDRERO.

6.- Informe Psicolaboral de don GUIDO YAMPIER ZARATE PEDRERO.

7.- Acta del día 14 de marzo del año 2019, firmada por la comisión, reunida en la sala de reuniones del Servicio Salud del Magallanes a las 10.45 horas. Informe de la Entrevista Personal que se divide en dos fases de acuerdo a las bases en una práctica y otra teórica. Acta donde se sugiere al señor Alcalde la propuesta de aprobar la selección del Postulante don GUIDO YAMPIER ZARATE PEDRERO, RUT: 16.636.218-0.

De todo lo informado con los antecedentes adjuntos solicito señor Alcalde aprobar la propuesta y solicitar a la Secretaría Municipal hacer el Decreto respectivo del postulante seleccionado.

8

ANEXO N° 1

FICHA: POSTULACION LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

FUNCION: PUNTAJE FINAL:

YO: Baldo Zarate Pedrero RUT: N° 16.636.218-0con domicilio en Jose Soaquin Perez #04372

Vengo en presentar mis antecedentes para postular al Concurso Público, llamado por la

I. Municipalidad de Laguna Blanca, para proveer el cargo de TEUS en

Opción 1.....

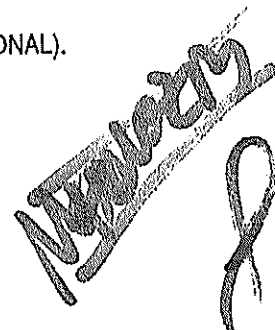
Para ello adjunto la siguiente documentación:

1. Ficha de postulación, formato Anexo N° 1.
2. Currículum vitae, ordenado cronológicamente en forma progresiva.
3. Certificado de antecedentes.
4. Certificado de Título Nivel Superior en Enfermería.
5. Certificación del servicio de salud que acredite Tener una salud compatible con el desempeño del cargo
6. Fotocopia cédula de identidad por ambos lados.
7. Certificado de Nacimiento original.
8. Formulario de solicitud del Certificado de Antecedentes firmado, de acuerdo a formato Anexo N° 4
9. Declaración jurada simple de acuerdo a formato del Anexo N° 2.
10. Fotocopias de certificados a asistencia a cursos, indicando la duración de los mismos.
11. Certificados de experiencias laborales en cargo similar al que postula que deben indicar fechas de inicio y de término de los periodos trabajados, los que deberán estar firmados por el Jefe de Personal. En caso de no precisar dichas fechas no serán considerados. Formato Anexo N° 3 o utilización de un formato opcional que contenga la información.
12. Certificado de situación militar al día, si corresponde.
13. Certificado de relación de servicios de la Contraloría General de la República (OPCIONAL).

Sin otro particular, saluda atentamente,

FIRMA

LAGUNA BLANCA,

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over a rectangular stamp. The signature is slanted upwards to the right. The stamp contains some illegible text and a circular emblem.

CURRICULUM VITAE

1. ANTECEDENTES PERSONALES

Nombre : Guido Yampier Zarate Pedrero.

Fecha De Nacimiento : 24 – Octubre – 1987.

Cedula De Identidad : 16.636.218-0

Correo Electrónico : guidozpedrero@gmail.com

Licencia de Conducir : A-2 / F

Situación Militar : Al Día.

Nacionalidad : chilena.

Estado Civil : Soltero.

Dirección : Avda. Pdte. José Joaquín Pérez # 04372.

Teléfonos : 2238800 – 987103528.

Ciudad : Punta Arenas.

2. ANTECEDENTES ACADÉMICOS:

Educación Básica : 1993 – 2001. 1° a 8° Básico Escuela Villa Las Nieves. Punta Arenas.

Educación Media : 2002 – 2003. 1° a 2° Medio Liceo Experimental UMAG Punta Arenas.

: 2004 – 2005. 3° a 4° Medio Instituto Don Bosco Punta Arenas.

Educación Superior : 2015 – 2018. Técnico en Enfermería Nivel Superior Instituto Santo Tomás Punta Arenas.

3. ANTECEDENTES LABORALES:

Organización : Ejército de Chile.
Cargo : Clase de Ejercito.
Período : Enero 2007 diciembre 2014.

Organización : Radio Taxi.
Cargo : Conductor
Período : Marzo 2015 – julio 2018.

Organización : Esach
Cargo : Conductor ambulancia.
Período : Agosto 2018.

Organización : Posta Rural de Atención
Primaria Villa Tehuelches
Cargo : Técnico en Enfermería Nivel
Superior.
Período : Septiembre 2018 - Actualidad

4. OTROS ANTECEDENTES

Cursos:

Curso REAS – IAAS Agosto 2016

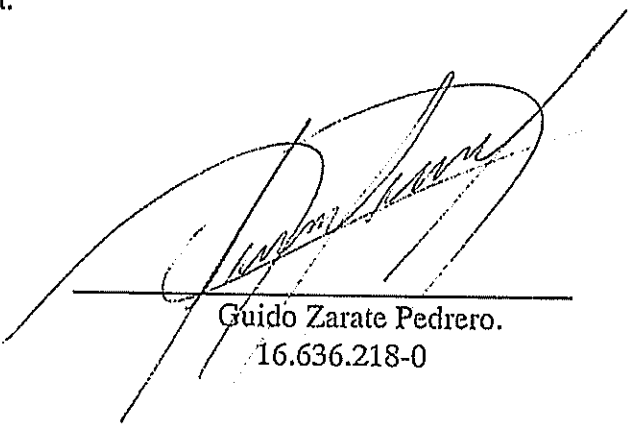
Humanización de la atención en salud.

Practica Laboral Posta Rural de Atención Primaria “Villa Tehuelches”

Practica Laboral Servicio de Atención Medica de Urgencias (SAMU)

Conducción Defensiva.

Curso A-2



Guido Zarate Pedrero.

16.636.218-0



REPUBLICA DE CHILE



62426748

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : GUIDO YAMPIER ZÁRATE PEDRERO

R.U.N. : 16.636.218-0 Fecha nacimiento: 24 Octubre 1987

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

16636218-0 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

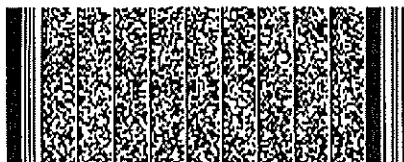
R U N FINES

16636218-0 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 21 Febrero 2019, 10:05

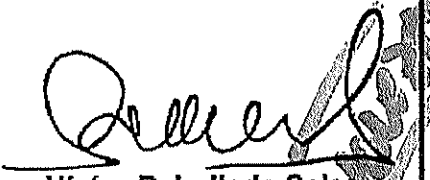
IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: PUNTA ARENAS
REGION : MAGALLANES

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel




Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1812003

RUN : 16636218-0

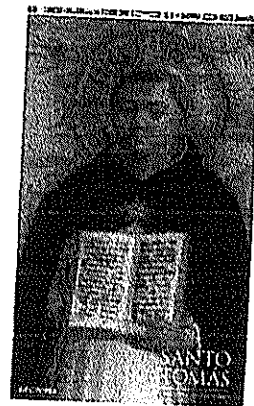
V:2F9#

www.registrocivil.gob.cl



**SANTO
TOMÁS**

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA



CERTIFICADO DE TÍTULO

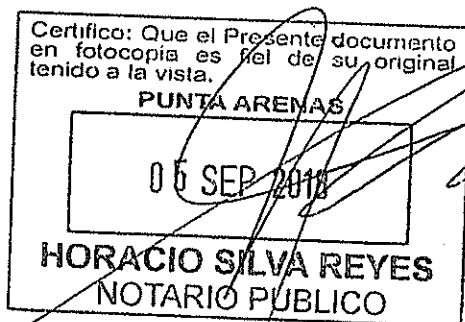
DECRETO EXENTO DE EDUCACIÓN N° 217182
AUTÓNOMO SEGÚN ACUERDO N° 305/03-MINISTERIO DE EDUCACIÓN

*En conformidad a los reglamentos del Centro de Formación Técnica Santo Tomás y al DFL
N°2 de fecha 16 de Diciembre de 2009 del Mineduc, certifico que se confirió a*

Guido Yampier Zárate Pedrero

*Cédula de Identidad N° 16.636.218-0, el Título de Técnico en Enfermería de Nivel Superior
con fecha 22 de Agosto de 2018 y ha sido Aprobado con Distinción, bajo el Registro
N° 96177. Sede Punta Arenas.*

Santiago de Chile, 22 de Agosto de 2018



Catalina Ugarte Amenabar
Secretaria General



II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
POSTA RURAL DE ATENCION PRIMARIA
"VILLA TEHUELCHES"

Certificado Médico

Como resultado de la evaluación médica por parte del Dr. ROFOLFO CONCHA PAEILE
Rut: 8.530.133-0 Medico de atención primaria de salud al Sr. Guido Yampier Zarate Pedrero, Rut:
16.636.218-0 Se consigna que el paciente evaluado Presenta salud compatible con el desempeño
del cargo que postula según la Ley 19.378 de atención primaria de salud. Por lo anterior se entrega
el siguiente certificado para los fines que el interesado estime conveniente.

ROFOLFO CONCHA PAEILE
Rut: 8.530.133-0 Medico Cirujano
PUNTA ARENAL 21094-3
Firma médico.

[Firma manuscrita]
Municipalidad de Laguna Blanca

REPUBLICA DE CHILE
SECRETARÍA DE SEGURIDAD INTERIORES Y JUSTICIA
CÉDULA DE IDENTIDAD

APellidos
**ZARATE
PEDRERO**

Nombre
GUIDO YAMPIER

Nacionalidad
CHILENA

Fecha de nacimiento
24 OCT 1987

Sexo
M

Identificación
514 578 080

Fecha de emisión
26 MAR 2018

Fecha de vencimiento
24 OCT 2027

RUT 18.658.218-0



REPUBLICA DE CHILE
SECRETARÍA DE SEGURIDAD INTERIORES Y JUSTICIA
CÉDULA DE IDENTIDAD

Nombre: **GUIDO YAMPIER**
Apellidos: **ZARATE PEDRERO**

Identificación: **514 578 080**

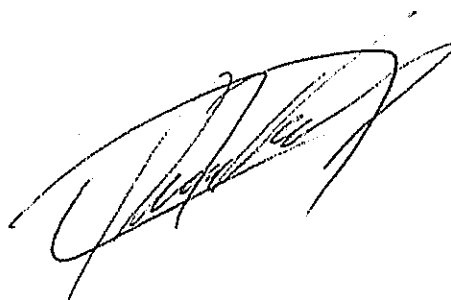
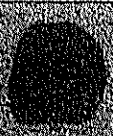
Fecha de nacimiento: **24 OCT 1987**

Sexo: **M**

Fecha de emisión: **26 MAR 2018**

Fecha de vencimiento: **24 OCT 2027**

RUT: **18.658.218-0**



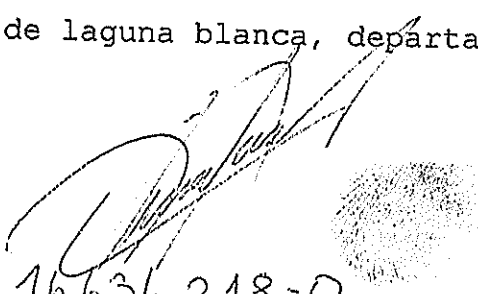
NOTARIA
HORACIO SILVA REYES
L. Navarro 1164 Fono 242547
notsilvaparenas@gmail.com
PUNTA ARENAS - CHILE

DECLARACION JURADA

Por el presente instrumento yo: **GUIDO YAMPIER ZARATE PEDRERO**, Cedula de Identidad N° 16.636.218-0, con domicilio en José Joaquín Pérez N° 04372, Villa Las Nieves, Punta Arenas, para los efectos de Ingresar a la Administración Pública, Declaro bajo fe de juramento lo siguiente:

- a) NO HABER CESADO EN UN CARGO PUBLICO COMO CONSECUENCIA DE HABER OBTENIDO UNA CALIFICACION DEFICIENTE O HABER SIDO REMOVIDO DE UN CARGO POR MEDIDAS DISCIPLINARIAS.
- b) NO HABER SIDO CONDENADO POR SENTENCIA JUDICIAL O PROCESADO POR LA COMISION DE CRIMEN O SIMPLE DELITO.
- c) TENER SALUD COMPATIBLE CON EL CARGO A POSTULAR.
- d) NO TENER INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 56° DE LA LEY 19.653 (SOBRE PROBIDAD ADMINISTRATIVA).-

Formulo esta declaración. Para ser presentada en el concurso público de la i. municipalidad de laguna blanca, departamento de salud.



16636.218-0

Firma

RUT:

Firmo ante mí el (la) compareciente arriba individualizado(a) por haber suscrito este documento previa exhibición de su Cédula de Identidad.- Punta Arenas, 21 de Febrero de 2019.- cgd

MARIO ELGUETA SALDIVIA
Notario Suplente
de Horacio Silva R



SANTO
TOMÁS

CERTIFICADO

Mahatma

Se otorga el presente certificado a:

Guido Zarate Pedrero

Por su participación en: Seminario del Área Salud del Centro de Formación Técnica Santo Tomás **"Humanización de la atención en salud"**, organizado por las carreras Técnico en Enfermería de Nivel Superior- Técnico en Podología Clínica y Técnico en Odontología con mención en Higienista Dental con una duración de 06 hrs.- Santo Tomás sede Punta Arenas

"La mejor manera de encontrarte a ti mismo, es perderte en el servicio a los demás"

Mahatma Gandhi

SANTO
TOMÁS
DIRECTORA ACADÉMICA
PUNTA ARENAS

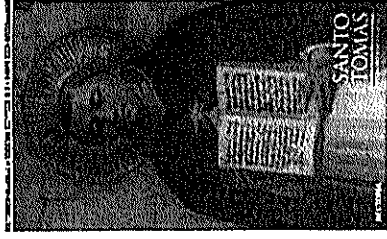
ANGELA AGUILERA AVAREZ
DIRECTORA ACADÉMICA
CFT-IP SANTO TOMÁS-PUNTA ARENAS

Punta Arenas, 21 de Octubre de 2016.



**SANTO
TOMÁS**

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA



Por cuanto Guido Yampier Zárate Pedrero

ha cumplido satisfactoriamente los requisitos para obtener el Título de

Técnico en Enfermería de Nivel Superior

con fecha 22 de Agosto de 2018 y ha sido Aprobado con Distinción, bajo el Registro N° 96177

Sede Punta Arenas

Se otorga este diploma en Santiago de Chile, 22 de Agosto de 2018

Manuel